



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Comité Electoral Regional VI LORETO
ELECCIONES GENERAL

RESOLUCIÓN N° 003-2024-CER VI – Loreto /CEP

Iquitos, 01 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL VI - LORETO**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 140 -2024-CEP-CEN de fecha 03 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N°140-2024-CEP-CEN, de fecha 03 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al **CONSEJO REGIONAL VI - LORETO**, para su validación por el Comité Electoral Nacional.



Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Comité Electoral Regional VI LORETO
ELECCIONES GENERAL

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 02	782
VOTOS BLANCO	135
VOTOS NULOS	91
SUFRAGANTES	1008
VALIDAMENTE EMITIDOS	782

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 02 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del **CONSEJO REGIONAL VI - LORETO** y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANA REGIONAL	WILMA SELVA CASANOVA ROJAS	05217678	009500
SECRETARIA	ZULY DAYSI PISCO PANDURO	05391311	035050
TESORERA	MIRLE TUESTA VILLACORTA	41479745	044366
VOCAL I	ROSA VALERA ALAVA	41237270	042273
VOCAL II	ERNÉSTO ANTONIO MIRANDA AREVALO	43933221	064634
ACCESITARIA I	MARTHA ELENA SALDAÑA SUNCION	40597290	045391
ACCESITARIA II	CINDY FIORELLA LOZANJO CELIS	43193780	052583

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:



LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	297
N° 3	316
N° 5	215
VOTOS BLANCO	118
VOTOS NULOS	87
SUFRAGANTES	1033
VALIDAMENTE EMITIDOS	828



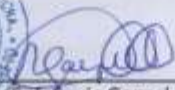
COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Comité Electoral Regional VI LORETO

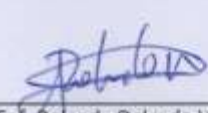
ELECCIONES GENERAL

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución 003-2024-CER VI – Loreto /CEP

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.




Lic. Enf. Sonia Gonzales Huansi
Presidenta CER-CRVI LORETO
CEP 30201


Lic. Enf. Rolando Delgado Videira
Secretario CER-CRVI LORETO
CEP 61640


Lic. Enf. Delcy Rengifo Del Aguila
Tesorera CER-CRVI LORETO
CEP 22709